PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno | Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

COMUNICADO

Se comunica a los beneficiarios (sobreviviente-viudez) del siguiente personal pensionista del DL. N° 20530, apersonarse a la oficina de remuneraciones-pensiones, bajo responsabilidad hasta el 24 de enero del presente, a efecto de regularizar su trámite y gestion de pensión (de corresponder), ante la Oficina de Normalización Provisional-ONP y Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.

Beneficiarios de:

1. Hancco Condori Gabino
2. Quispe Almanza Angel Placido

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

UGEL MELGAR VISACIÓN UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Ayaviri, 20 de enero de 2025